

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

- 14018** *Corrección de errores del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.*

Advertidos errores en el Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 21 de septiembre de 2019, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 103906, en el apartado primero del artículo 1, párrafo primero, último inciso, donde dice: «... los días 12 a 16 del mes de septiembre de 2019.», debe decir: «... los días 9 a 16 del mes de septiembre de 2019.».

En la página 103915, disposición adicional tercera, cuarta línea, donde dice: «... las actuaciones en el dominio público dispuestas en los artículos 10 y 11...», debe decir: «... las actuaciones en el dominio público dispuestas en los artículos 12 y 13...».